

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2024-4895

Don Manuel Rojas Mendoza, Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba)

**HACE SABER:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el expediente GEX 3196/2024, de Modificación Presupuestaria, por Suplemento de Crédito financiado con nuevos ingresos, acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215, de 8 de noviembre de 2024, a efectos de que los interesados pudieran presentar alegaciones durante el plazo establecido en el artículo 169.1 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo.

Que habiendo transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considera definitivamente adoptado, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDLeg. 2/2004, mediante el presente anuncio se publica el resumen por Capítulos del Presupuesto de la Corporación para el año 2024:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
920-16000	ADMON. GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	58.999,71 €
920-22661	ADMON. GRAL.-INDEMNIZACIONES Y SANCIONES	116.858,12 €
934-35200	GESTION TESORERIA-INTERESES DE DEMORA	11.799,94 €
	<b>TOTAL</b>	<b>187.657,77 €</b>

**Altas en Concepto de Ingresos**

Aplicación	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42001	LIQUIDACION DEFINITIVA PIE 2022	187.657,77 €
<b>TOTAL</b>		<b>187.657,77 €</b>

En Adamuz (Córdoba), 2 de diciembre de 2024.– El Alcalde Accidental, Manuel Rojas Mendoza.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5904 E1E5 C181 88FA 8305 Fecha Firma: 05-12-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5904E1E5C18188FA8305

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba